ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

DIA : MARTES 15 DE SETIEMBRE DE 2020

HORA: 10:00 a.m. (hora exacta)

LUGAR : MICROSOFT TEAMS

AGENDA:

1. Informe sobre el Hospital Arzobispo Loayza

2. Casos de Comité de Disciplina

Decano:

FRANK VALENTIN LIZARASO CAPARO;

Docentes:

- 1. JOSE RAFAEL CARHUANCHO AGUILAR;
- 2. FERNANDO MARCOS HERRERA HUARANGA;
- 3. JOSE RODOLFO GARAY URIBE;
- 4. ALBERTO ALCIBIADES SALAZAR GRANARA;
- 5. FRANK ANTONIO LIZARASO SOTO;

Alumnos:

1. No hay presencia de alumnos

Secretaria de Facultad:

TAMARA JORQUIERA JOHNSON;

Invitados:

NELLY BORRA TOLEDO;

El señor Decano informa sobre las actividades recientes en la facultad y las coordinaciones que se están realizando con el Hospital Arzobispo Loayza.

Luego, pide a la Dra. Nelly Borra que presente los casos del comité de disciplina que llegaron desde el Comité Contra el Hostigamiento Sexual, la Violencia y la Discriminación.

Casos de Comité de Disciplina

 DENUNCIA DE DIFAMACION Y AMENZAS – CASO MILENA ISABEL VELASQUEZ MENDOZA

Referencia: Oficio N° 003-COVID19 -2020-CHSVD-FMH-USMP

- Consejeros están de acuerdo con el informe.
- Al no ser un tema de hostigamiento sexual, sale del ámbito de la norma y no será remitido a la policía o DININCRI.
- Si tenemos una comunicación al final de una investigación policial, se darán las sanciones correspondientes.
- DENUNCIA DE HACKEO POR PARTE DEL ALUMNO JOSÉ EDUARDO WESTRY HUERTAS Referencia: OFICIO N° 007-COVID19 -2020-CHSVD-FMH-USMP





- Aprobar el informe
- Enviar el informe a Defensor Universitario
- Envío al área legal de USMP.
- Sanción en la USMP debe darse luego de tener las pericias policiales y de tener una conclusión de la investigación policial.
- DENUNCIA POR MOSTRAR FOTOS/ VIDEOS INTIMOS POR PARTE DEL ALUMNO
 WILLIAM EDGAR CASTILLO GERONIMO
 Referencia: OFICIO N° 006-COVID19 -2020-CHSVD-FMH-USMP
 - Aprobar el informe
 - Enviar el informe a Defensor Universitario.
 - Envío al área legal de USMP.
 - Los resultados y/o pronunciamientos jurídicos respecto al supuesto delito propuesto por el Comité contra el hostigamiento sexual y discriminación de nuestra Facultad, se deben tener en cuenta para tener los elementos convincentes de la conducta del alumno WILLIAM EDGAR CASTILLO GERONIMO y proceder a las sanciones disciplinarias correspondientes, de ser el caso. Por lo tanto, la sanción en la USMP debe darse luego de tener las pericias policiales y de tener una conclusión de la investigación policial.
- DENUNCIA POR MOSTRAR FOTOS Y REALIZAR COMENTARIOS DE INDOLE SEXUAL EN REDES SOCIALES POR PARTE DE 4 ALUMNOS:

Referencia: OFICIO N° 006-COVID19 -2020-CHSVD-FMH-USMP

- Aprobar el informe preliminar que presenta la comisión de disciplina. Con la última declaración de la alumna Stefanny, la comisión presentará un informe final. SI esa declaración no cambia el informe preliminar y las conclusiones presentadas en esta sesión, se dará por aprobado con cargo a dar cuenta en la siguiente sesión de consejo de facultad.
- Las conclusiones del informe preliminar son:
 - 1. Enviar el informe a Defensor Universitario.
 - 2. Sanciones:
 - GIAN FRANCO CARDENAS SAENZ: Matrícula condicional.
 - FRANCO ALVIZURI GONZALEZ: Matrícula condicional.
 - JORGE ALFREDO SUASNABAR OLAECHEA: Amonestación escrita
 - DANIEL ARMANDO LAZARTE TIMANA: Amonestación escrita
 - 1. Revisar la vía por la cual se enviarían los documentos a la fiscalía. Debe ser el área legal, no el Decanato.
 - 2. Solicitar a las alumnas una copia de la denuncia que ellas habrían realizado ante la policía o la fiscalía, ya que hasta la fecha no tenemos conocimiento de ello.

Se solicita a la secretaria de facultad enviar a todos los miembros del consejo la ley y reglamentos de las comisiones contra el hostigamiento y de disciplina.

La Dra. Tamara Jorquiera, Secretaria de Facultad y presidente del Comité Contra el Hostigamiento Sexual y la Discriminación, explica que además de los procedimientos que se





han visto en esta sesión, se han procesado algunos otros, de menor complejidad y gravedad, y que no han identificado al presunto(a) victimario, por lo que no ha sido posible llevarlos al comité de disciplina. Además, explica que se ha creado una lista de acciones:

- 1. Realizar actividades de promoción y prevención sobre temas de Hostigamiento Sexual, Violencia y Discriminación entre los docentes de la facultad.
- 2. Realizar actividades de promoción y prevención sobre temas de Hostigamiento Sexual, Violencia y Discriminación entre los alumnos de la facultad.
- 3. Reforzar los canales formales de denuncia o queja de temas de hostigamiento sexual, violencia o discriminación.
 - Web dentro de la página de la FMH USMP, con formularios y reglamentos: https://medicina.usmp.edu.pe/serviciosmed/comite-contra-hostigamiento.html
 - o Correo institucional dedicado: comite hostigamiento fmh@usmp.pe
- 4. Campaña de difusión:
 - El comportamiento en redes sociales
 - o Los chats de WhatsApp o similares y el comportamiento hacia otras personas
 - o El Respeto y la empatía
 - Valores y ética en las redes sociales y en la vida personal
 - o el impacto de las declaraciones y acusaciones en redes sociales.
 - o La seguridad de la identidad en redes sociales.
 - o Charlas con profesionales especialistas en hostigamiento.
- 5. Sobre los espacios físicos:
 - o Incrementar la seguridad en zonas más alejadas:
 - o Incrementar la iluminación en zonas más oscuras y alejadas de la facultad.
 - o Colocar más cámaras de seguridad en el campus de la Facultad.
- Sin embargo, se explica que esta campaña de difusión se ha propuesto al Defensor Universitario y al área de márquetin institucional, para que sea una única acción hacia todas las facultades. Por lo que demorará un poco más su ejecución, pero tendrá mucho mayor alcance.

ACUERDOS

- Aprobar por unanimidad los informes de los casos presentados y las sanciones propuestas en ellos.
- Aprobar por unanimidad las acciones presentadas para promoción y prevención de casos de hostigamiento y discriminación en coordinación con el nivel central.

Siendo las 12.30pm se da por concluida la sesión

Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad

De Superior de réseas MEDICINA HUMANA

Dr. Frank Valentín Lizaraso Capardo

Decano